

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC–SGSST	Código: JUR.2.1.FO-2
		Versión: 2
	INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS	Fecha de Vigencia: 01/06/2021
		Página: 1 de 2

Fecha: 05 de abril de 2022

Medio de la Convocatoria

Página Web: www.fonmixtoprodeporte.gov.co

Podrán participar en la presente convocatoria, los proponentes que se encuentren inscritos y vigentes en el Pool de Aliados Estratégicos del Fondo Mixto.

En desarrollo del Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021, mediante el cual se designó al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social como entidad ejecutora del proyecto con numero BPIN 20201301011794 “DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE AVES DE POSTURA COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, NARIÑO”, EL FONDO MIXTO procede a dar apertura a la presente convocatoria con el ánimo de realizar la siguiente contratación cuyo objeto es:

- ✓ **“PRESTAR LOS SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE AVES DE POSTURA COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, NARIÑO”**

Los miembros del Pool de Aliados interesados en participar en la presente convocatoria, previa verificación de la dirección de planeación, presentaran la manifestación interés por escrito y se les entregaran copia física del formulario de términos de referencia.

En caso de estar interesado en presentar propuesta en consorcio o unión temporal el proponente deberá anexar con la manifestación de interés el documento de conformación, el cual deberá incluir como mínimo lo siguiente:

- a)- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- b)- Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados.
- c)- Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal y señalará las atribuciones que le competen, sus responsabilidades y facultades.
- d) Indicar el término de duración del Consorcio o Unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más

La presente convocatoria se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Invitación a Los Aliados Estratégicos inscritos en el Pool del FONDO	5/04/2022	6/04/2022
2	Manifestación de interés, solicitud y entrega de los términos de la invitación (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.)	7/04/2022	7/04/2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC–SGSST INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS	Código: JUR.2.1.FO-2
		Versión: 2
		Fecha de Vigencia: 01/06/2021
		Página: 2 de 2

3	Fecha de observaciones y/o aclaraciones a los términos de la invitación desde las (8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.)	8/04/2022	8/04/2022
4	Respuesta a las observaciones y/o Aclaración a la Invitación desde la (1:00 p.m. hasta las 4:30 p.m.)	8/04/2022	8/04/2022
5	Plazo límite Entrega de Propuestas (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m.)	18/04/2022	18/04/2022
6	Evaluación de las Propuestas-Comité evaluador	19/04/2022	20/04/2022
7	Expedición Informe de Evaluación	21/04/2022	21/04/2022
8	Solicitud de aclaraciones u observaciones de los resultados de evaluación desde las (8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.)	22/04/2022	22/04/2022
9	Respuesta a las solicitudes de Aclaración u observaciones de los resultados de evaluación desde las (1:00 pm hasta las 4:30 pm)	22/04/2022	22/04/2022
10	Notificación de Adjudicación	25/04/2022	25/04/2022

Nota: Cualquier modificación que se requiera al cronograma o a los términos de referencia el FONDO MIXTO expedirá las respectivas Adendas.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2022, HORA 4:30 PM


LYDA CAICEDO MARTINEZ
 Directora Ejecutiva.

Proyectó: Miguel Ángel Tovar Rojas – Profesional Jurídico

Revisó: Fredy Alejandro Navarrete – Director de infraestructura